



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12 002 039

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS( RECIBIDAS) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTAS( PARA ORDEN CONTRACTUAL

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

30

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			ABASARY CHARIFY HERRERA RAMIREZ	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)			
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)			
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)			
	<b>Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$):</b> (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)			
	<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>	CUMPLE/RECHAZO			
	<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Experiencia mínima de seis meses	( 60 ) puntos a la oferta que presente Títulos profesionales debidamente soportados y convalidados en Colombia		
		(Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s))	( 15 ) puntos a la oferta que certifique de seis meses a dos años inclusive; (25) puntos a la oferta que certifique más de dos años hasta cinco años inclusive; (40) puntos a la oferta que certifique más de cinco años		
			( ) puntos a la oferta que ( ) y a las demás en forma proporcional aplicando ( )		
		<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>	100 PUNTOS	( 0 ) puntos	( ) puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrían incluirse antecedentes adicionales)

1. El 13 de febrero de 2018, se invitó a a través de Invitación Pública en la página de la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 14 de febrero de 2018 alas 3:00 pm
3. A la fecha de cierre, presentación propuestas los siguientes proponentes: Absary Charly Herrera Ramirez

**CONCLUSIÓN:** Se declara desierto el proceso de invitación, teniendo en cuenta la causal b. " Incumplimiento por parte de los oferentes de los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones o en los términos de la Invitación", del manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia, ya que la única proponente que presentó documentos no cuenta con la experiencia exigida, en la invitación.

Fecha de elaboración: 15 del febrero de 2018

RODRIGO ENRIQUE CARDENAS ACEVEDO  
Responsable Invitación  
Firma

NUBIA STELLA ESLAVA GOMEZ  
Evaluador  
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.